La Jagua de Ibirico Cesar 2 de enero de 2026

Señor (a):
VICTOR DANIEL SANCHEZ GONZALEZ
PROP. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INGECLINICK
NIT: 80791484-5
CRA 4 ESTE N 30ª – 65 INT 2 APT 202

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesada en celebrar un contrato cuyo objeto contractual es: **RECIBIR EN ALQUILER Y/O ARRIENDO UN EQUIPO DE RADIOLOGÍA PARA LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES RADIOLOGICA PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.**

ITENS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1	DIGITALIZADORA DE RX	UNIDAD

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada anexando la cámara de comercio actualizada, en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

INGECLINICK

CALIDAD YSOLUCIONES A SU SERVICIO

VICTORDANIELSANCHEZGONZALEZ
NIT. 80.791.484 - 5
REGIMENSIMPLIFICAD

02 de enero de 2026

Señores:

ESE HOSPITALJORGE ISAAC RINCON TORRES
La jagua de ibirico, Cesar

Asunto: Cotización alquiler equipo de rayos x.

Descripción de la Propuesta:

ITEM	DETALLE	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	Equipo digitalizador de rayos x Marca EXAMVUE modelo CR PRO	$9.000.000	$9.000.000
	TOTAL		$9.000.000

Términos y Condiciones:

Forma de Pago: Transferencia bancaria.
Condiciones de Pago: Pago mensual.
Garantías y Mantenimiento: El costo incluye mantenimiento preventivo y correctivo, así como repuestos y asistencia técnica especializada.
Validez de la Cotización: 30 días calendario.

Agradecemos su interés en nuestros servicios y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para proceder con la formalización del contrato de arriendo.

Atentamente,

VICTORDANIEL SANCHEZ G
Representante legal Ingeclinick

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VICTOR DANIEL SANCHEZ GONZALEZ
C.C. : 80.791.484
N.I.T. : 80791484 5

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01556433 DEL 10 DE ENERO DE 2006

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 4 ESTE NO. 30A-25 IN 2 AP 202
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : DANISANZ28@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 4 ESTE NO. 30 A 25 IN 2 AP 202
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL: DANISANZ28@HOTMAIL.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$2,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 3313 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO. 2660 FABRICACIÓN DE EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO Y

Mario Fernando Ávila Cristancho

TERAPÉUTICO.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : INGECLINICK
DIRECCION COMERCIAL : CRA 4 ESTE N 30A - 65 INT 2 APT 202
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
MATRICULA NO : 01556434 DE 10 DE ENERO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3312

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *